



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los comprobantes de gastos de monitoreo por la seguridad, presentados por la Dra. Gabriela Roxana Cattáneo, Directora del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a tareas realizadas para el normal funcionamiento del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios del Museo de Antropología;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se abone a la 24 HS. S.A. los comprobantes que se detallan en la planilla Anexa N° 1, por el monto de pesos 605,00 (pesos seiscientos cinco), correspondientes al servicio de seguridad del mes de noviembre de 2012.

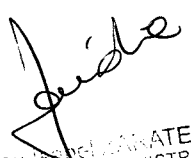
ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios del Museo de Antropología.


ARTICULO 3º: Comuníquese al Museo de Antropología y al Área Económico Financiera y Archívese.

CORDOBA, 11 DIC 2012

RESOLUCION N° 1791

e.p.


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION N° **1791**

PLANILLA ANEXA N° 1

FECHA	N° FACTURA	DETALLE	MONTO
01/11/2012	0001-00007535	Monitoreo sala Azul	225,00
01/11/2012	0001-00007536	Monitoreo Edificio Museo Ampliacion	170,00
01/11/2012	0001-00007541	Monitoreo Edificio Museo Ampliacion	210,00
			605,00

[Firma]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES